Sesion 75.º estraordinaria en 15 de marzo de 1916

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CHARME

Sumario

Se pone en discusion el presupuesto del Mi nisterio de Guerra, i queda pendiente.—Se levanta la sesion.

Asistencia

Asistieron los señores:

Alessandri Arturo Alessandri José Pedro Tocornal Ismael Barros E. Alfredo Correa Ovalle Pedro Gatica Abraham Letelier Silva Pedro Montenegro Pedro N.

Ovalle Abraham Urrutia Miguel Valdes Valdes Ismael Varas Antonio Walker M. Joaquin

I los señores Ministros del Interior i de Guerra i Marina.

Presupuesto de Guerra

El señor Charme (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

No habiendo incidentes i entrando a la óróen del dia corresponde discutir el presupuesto del Ministerio de Guerra.

El señor Ibañez (Ministro del Interior). -Desearia saber, señor Presidente, si ha llegado el oficio de la Camara de Diputados con Mista i dice esta en uno de sus acuerdos: que devuelve el presupuesto del Ministerio del

recibido aun, señor Ministro.

En discusion la partida 1.ª del presupuesto del Ministerio de Guerra.

El señor Secretario.—Partida 1.", «Sueldos».

El señor Walker Martinez.—Deseo pedir que se altere el sistema de discusion que teníamos en dias pasados.

Entónces había elementos suficientes sobre la mesa de cada cual, para formar juicio sobre

los presupuestos; hoi no los hai.

En cambio, tenemos a la vista dos presupuestos de Guerra: uno el presentado en 15 de junio con el respectivo mensaje i demas formalidades legales por el Presidente de la República; i el otro presentado con posterioridad, i que ha aumentado considerablemente los gastos.

Este cuaderno, en último caso, puede considerarse como una indicacion o una serie de indicaciones que modifican el presupuesto primitivo, el que fué presentado en junio i que ha sido adicionado con un pliego de indicaciones de la sub-Comision, aprobadas por la Comision Mista.

Pero su presentacion, en la hora undécima, i sin las formalidades legales, no me parece correcta, aparte del gasto que importa esa impresion.

No se debe proceder a la reimpresion del proyecto del Ejecutivo, ni modificarlo sino por acuerdo del Senado.

Sin embargo, el proyecto del Ejecutivo se transforma i se imprime en otro cuaderno i se aumenta estraordinariamente, creo que en diez millones de pesos, despues va a la Comision

«Dentro del plazo legal debe ser presentado El señor Charme (Presidente).—No ha sido el proyecto de lei de presupuestos del Minis terio de Guerra; en el presente año ésto no pudo hacerse por no haber el Ministerio de Hacienda fijado la cuota correspondiente a los gastos de ese Departamento».

Si no pudo hacerse, no pudo tampoco en-

viarse el mensaje del Gobierno que incluia to-cueston es bien difícil, como que sale de todo

dos los gastos públicos.

Pero, ¿por qué el señor Ministro de Hacienda no fijó cuota para este presupuesto como la fijó para los otros? La verdad es que se esta bleció una cuota para cada Ministerio; pero la borda aumentando sus cuotas.

tal punto que recuerdo que al señor Ministro dió siete millones a este último presupuesto, cer una indicacion de aumento por la cantidad tantos mil pesos. En estas condiciones llegó de ciento cincuenta mil pesos; pero despues el presupuesto del Interior con cinco millones han venido los aumentos, lo que ha obligado a quinientos treinta i dos mil pesos de déficit, postergar su discusion hasta que haya fondos vino despues el de Instruccion con un déficit con que saldarlos.

Lo lójico habria sido que se hubieran ajustado los presupuestos a las cuotas que les fue-

ron señaladas.

Ya están saldados todos los presupuestos aprobados por el Senado, aun el del Interior, puesto del Interior con el del de Instruccion que se aumentó despues. Nos queda solo el de i restamos todo esto de la mayor entrada últi-Guerra i Marina, que está excedido, ¿i por esta mamente calculada, encontramos un saldo causa vamos a prolongar todavía mas la situacion en que está el pais de no tener presupues-saldo es el que deseo conocer. tos ni a mediados de marzo?

Yo desearia saber cuánto dinero nos queda | Comisiones proporciona el siguiente dato. segun los cálculos de la Comision Mista, a fin de estimar en qué condiciones nos llega el pre-

supuesto de Guerra.

El señor Tocornal.—Faltarian al rededor

de doce millones de pesos.

El señor Walker Martínez.—Segun mis cálculos, el presupuesto de Guerra viene excedido en once millones seiscientos ochenta i tres mil pesos sobre la cuota que le fué fijada por El de Instruccion es de..... el Gobierno.

Pero mi pregunta es ésta: para subvenir a estos once millones seiscientos ochenta i tres mil pesos ¿cuánta reserva hai de fondos segun los cálculos de la Comision?

El señor Secretario —Sobre esto dice el informe de la Comision:

«Pero como procedimiento práctico para avanzar en la aprobacion de los presupuestos la Comision propone que se tengan por cubiertas las cuotas de todos los Ministerios, a escepcion del de Guerra, a la cual se podria aplicar provisoriamente el déficit que se ha indicado, reteniendo el despacho del proyecto respectivo hasta que se arbitren los medios ya insinuados para poder darle curso dentro de las prescripciones legales».

El señor Walker Martinez.—Yo, probablemente, no me hago entender, porque la Es que la misma Comision Mista acordó reba-

precedente.

Lo que deseo saber no es eso precisamente. Hemos estado aprobando los presupuestos dentro de sus cuotas hasta que vino el primer presupuesto en déficit, que fué el del Intehubo algunos que no se conformaron con la rior. Antes habia venido el de Industria i situacion angustiosa del erario i saltaron por Obras Públicas; pero para saldar este presupuesto la Comision Mista hizo un cálculo de Los primeros cuatro presupuestos que he-mayores entradas, tomando en cuenta distinmos discutido se conformaron con la cuota, a tos capítulos que podian ser aumentados, i de Relaciones Esteriores no se le permitió ha-con lo cual quedó un sobrante de quinientos i de dos i medio millones de pesos; pero vino tambien un nuevo cálculo de la Comision Mista aumentando las entradas en doce millones de pesos.

> Estónces, si sumamos el déficit del presudisponible para el presupuesto de Guerra. Ese

El señor Secretario.—El Secretario de

«La elevacion total que ha esperimentado el cálculo de entradas despues de saldado el presupuesto de Industria es solo de ocho millones novecientos veintidos mil seiscientos cuarenta i tres pesos dos centavos.

El exceso del Interior sobre

su cuota es de \$ 5.532,330 06 2.617,905 65

\$ 8.150,235 71

El señor Walker Martínez.—¿I la nota en que se nos habla de doce millones de pesos?

El señor Secretario.—Es que entre el primero i el segundo cálculo de la Comision se aumentó la cuota del presupuesto de Industria i Obras Públicas; de modo que, en realidad, no ha quedado sobrante la suma primeramente calculada.

El señor Walker Martínez.—Yo pediria que se trajera el oficio en que se nos comunicó la última modificacion de entradas hecha por la Comision, en que se hablaba de una mayor esportacion de tres millones de quintales de salitre. Eso solo daba mas de nueve millones de pesos.

El señor Ibañez (Ministro del Interior).—

jar el cálculo de entradas por derecho de dio, debiendo ser modificado de manera que aduana, de treinta i cinco a treinta millones reflejara la verdad i consultara todas las necede pesos, oro, o sea, cinco millones ménos, lo sidades. Llegado yo al Ministerio, me puse a que significa diez millones quinientes mil pe estudiar el presupuesto de mi ramo, animado

bien acor 6 la Comision computar siete u ocho millones de pesos a que asciende el pro-

ducto de los trasportes.

miliones de pesos, papel-moneda.

El señor Saavedra (Ministro de Guerra). nes calculados ya anteriormente, i que se habian destinado a saldar el déficit del presu puesto de Obras Públicas.

este presupuesto de Guerra tendremos que consultada. En los mismos dias que se trataba discutirlo sobre la base de que no hai un solo de fijar sumas para los gastos de forraje se hicentavo. Entónces, si no hai un solo centavo sobrante debemos nosotros encuadrarlo, cueste la cantidad consultada en el presupuesto, lo lo que cueste, dentro de la cuota que se le ha-

bia fijado.

Como he dicho, tenemos aquí dos presupuestos: uno el del mensaje remitido por el i resolví decir la verdad, cueste lo que cueste. Gobierno en junio, con la firma del Presidente de la República i que suma treinta i tres o de las sumas que aparecen en el nuevo presutreinta i cuatro millones, es decir, once millo-puesto que el Gobierno ha some ido a la connes de pesos ménos que este otro presupuesto sideración del Senado. En ese presupuesto se que nos llega desques sin la firma del Presi-han anotado en una columna los gastos que dente de la República, como una indicacion.

la Comision Mista.

Por consiguiente, hoi vamos a tener tres puntos de referencia para la discusion en el Senado. Será necesario pedir que venga un empleado de Secretaría para leer i poder com-

parar unos proyectos con otros.

Pero para proceder legalmente, yo digo: to m mos por bass el proyecto primitivo del Go bierno, i como indicaciones el contra-proyecto del Gobierno i lo propuesto por la Comision. El primer proyecto del Gobierno, por lo mé nos, cabe dentro de la cuota correspondiente, i el otro se excede en mas de once millones de

pesos.

El señor **Saavedra** (Ministro de Guerra i Marina) —Permitame el señor Senador esplicar lo que sucedió. El año pasado a mediados de junio, época en que el Gobierno debe cumplir con la obligacion constitucional de mandar al Congreso el proyecto de lei de presupuestos, la situacion política estaba mui revuelta, no habia un rumbo fijo que poder seguir, i entónces para cumplir con el precepto de la Constitucion, el Gobierno hizo imprimir el presupuesto que estaba rijiendo i lo mandó al Congreso Marina).—Sí, señor Senador. como proyecto que sirviera de base de estu

del deseo manifestado siempre en el Congreso El señor Walker Martínez — Pero tam- i muchas veces por el señor Senador por Santiago, de hacer un presupuesto real i verdadero i no con el propósito de arreglar un presupuesto dentro de la cuota asignada, para El señor Tocornal.—Son siete i medio venir en seguida a pedir suplementos i decir que el presupuesto no fué verdadero.

Desde luego, ví que en el presupuesto del -Pero de éstos hai que descontar tres millo-laño pasado, que sirvió de base para el proyecto presentado en junio, el ítem consultado para forraje del ganado del Ejército habia sido insuficiente, al punto de haberse tenido El señor Walker Martínez.—Así es que que gastar dos o tres tantos mas que la suma cieron contratos que sumaban dos o tres veces que ha merecido cargos del propio Senador de Santiago.

Yo no queria colocarme en esta situacion

El Ejército necesita para cubrir sus gastos estaban consultados en el presupuesto del Tenemos todavía las indicaciones hechas por año pasado, i en otra columna se anotan los aumentos.

> No quiero que mañana se diga que he traido al Congreso un presupuesto falso, i que despues sea necesario pedir suplementos o, haciendo uso de las prescripciones de la lei de 1884, se vea el Gobierno en la necesidad de hacer gastos no consultados en el presupuesto, por medio de un decreto que lleve la firma de los seis señores Ministros. Por esto mismo hago presente al Congreso las verdaderas necesidades del Ejército en 1916; si las Cámaras no quieren dar los fondos que solicito, redúzcalos bajo su responsabilidad.

> La Comision Mista ha estimado que estas ideas son justas i por eso aceptó el nuevo proyecto de presupuesto. El Senado podrá estudiar los nuevos aumentos que se proponen i pedir al Gobierno las esplicaciones del caso.

> El señor Alessandri (don Arturo).—El aumento que se propone en el presupuesto que se ha presentado últimamente ¿es tal aumento solo respecto del primitivo proyecto?

> El señor Saavedra (Ministro de Guerra i

Respecto de la cuota asignada al Ministerio

de la Guerra, debo manifestar que ésta se ha tarea sencilla, i por eso pido tiempo para terdeterminado sin tomar en cuenta las verda minar este estudio. deras necesidades del servicio. El 26 de julio del año pasado el señor Ministro de Hacien-lno me ha sido posible dominar los innumeda hizo un cálculo de las entradas probables rables problemas relacionados con los servide la nacion, i sin estudiar previamente las cios del Ejército, i por lo tanto, el proyecto de necesidades de los otros Ministerios, fijó a reforma de la lei actual tardará aun algun cada uno su cuota, sin darse la molestia de tiempo en quedar redactado, pero por ahora preguntar a los otros Ministros si creian que no es posible introducir economías con el obsus respectivos servicios se podrian atender jeto de financiar los presupuestos, en partidas debidamente con las cuotas asignadas. Asige como las de forraje i aprovisionamiento, sobre nó al Ministerio de Guerra treinta i un mi-las cuales se ha tratado detenidamente en una llones de pesos en moneda corriente i ciento reciente interpelacion, economías que no pocuarenta i un mil pesos oro. Inmediatamente drian llevarse a la práctica pues se trata de que se hizo esa distribucion, el Ministro se-|sumas que habrá que gastar este año. nor Soublette se dedicó astudiar si podia encuadrar los servicios dentro de la cuota que to pueda hacerse con menores sumas de dise le fijaba i vió que el presupuesto sumaba nero, pero para ello se requiere una reforma treinta i seis millones de pesos, pero que con del sistema de aprovisionamiento que no es los demas gastos hechos fuera de presupueste, posible hacer ya este año, reforma que con-

A pesar de esta circunstancia se rebajaron darlos. sin mayor estudio, alrededor de catorce miconsultan estos servicios.

Tengo mui avanzado el estudio que he hecho de estos servicios i me he convencido que se puede hacer una economía considerable en de hacer reducciones en los servicios del Ejérel Ejército, pero para llegar a este resultado, cito i de la Armada; pero para ello, lo repito, es se necesita modificar leyes de carácter per-|menester modificar algunas leyes de carácter manente, reduciendo la planta del Ejército, permanente. Básteme solo recordar al Senado los sueldos i las gratificaciones que se pagan en la actualidad.

Cabe aquí hacer verdaderas economías sin desmedro del servicio, pero para obtener este al rededor de seis millones de pesos anuales. resultado es necesario, como ya he dicho, re-Ademas, en virtud de la lei de retiro tenemos formar aquellas leyes, lo que no se puede ha-len realidad dos escalafones: uno activo i otro cer sin un estudio previo i concienzudo de la pasivo, sin que se le haya ocurrido ni al Go-

fijados por leyes de carácter permanente, no pública. es posible reducir los gastos de este Ministerio, pues las sumas indicadas en el proyecto reforma en la lei vijente que establezca que son las que se necesitan para el servicio en las los oficiales retirados por razon de edad tencondiciones actuales.

Contando con el apoyo del Congreso, pues cios que presten en la administracion civil. es tarea difícil la de barrenar situaciones creadas, yéndose a una reforma de nuestras leyes para que no se crea que vengo en momentos permanentes que rijen la materia, pueden ob-|difíciles a traer un presupuesto enorme. Lo tenerse grandes economías, como he dicho, que traigo es la realidad; es lo que hoi por hoi pues nuestro Ejército es un cabeza jigantes- debe gastarse. ca sobre un cuerpo disminuto.

cionada al cuerpo de nuestro Ejército no es del señor Ministro, que ha sido un poco larga,

En los dos meses que ocupo este puesto

No dudo que el gasto de aprovisionamienel total de lo invertido en este Ministerio du-siste en dar facilidades al Gobierno para harante el año era en verdad no treinta i seis cer la adquisicion de esos artículos en época millones sino cuarenta i seis millones de oportuna i en grandes partidas que requieren la construccion de grandes galpones para guar-

Este año, en que nos encontramos ya en llones. Creo que es imposible aceptar esto, si una situacion legal de contratos celebrados i se atiende a la naturaleza de los gastos que que es necesario cumplir, no veo cómo podemos reducir esas partidas sin tener despues que suplementarlas.

Yo soi el primero en reconocer la neces dad que las partidas relativas a sueldos, gratificaciones i pensiones abarcan la mitad del presupuesto. En pensiones únicamente se gastan bierno ni al Congreso dar a los oficiales reti-Sin hacer ese estudio, sin rebajar gastos rados algunos puestos en la administracion

> Por eso me parece necesario introducir una drán derecho a una gratificacion por los servi-

Me he permitido hacer estas observaciones

El señor Walker Martínez.—Continúo, Reducir esa cabeza hasta dejarla propor-señor Presidente, despues de la interrupcion bien que no ha sido del todo inconveniente, porque ha revelado que este presupuesto ne- debe estar perturbado, pero con una perturcesita estudio. Viene mal esplicado, lo que bacion colosal, porque no me esplico que haya prueba que la Comision no tuvo tiempo para un Gobierno que esté mui tranquilo, favore-

tudiar este presupuesto, que suprimió un ítem obstruyen, pero en ningun caso que el Gode un millon de pesos para comprar una bierno esté rechazando procedimientos que se fábrica de cartuchos; pero dejó subsistente han indicado para apresurar el despacho de otro îtem de un millon de pesos cuya glosa los presupuestos. dice así: «Para construccion de cuarteles, a fin de poder instalar la tropa que se acuerde obligados a encuadrarnos dentro de esta lei retirar de Tacna».

De modo que para satisfacer esta hipótesis ha sido jeneralmente respetada, la honradez de la traslacion de la guarnicion de Tacna, en el presupuesto? que creo que no es sustentada mas que por para una hipótesis.

El señor Saavedra (Ministro de Guerra). guarnicion de Tacna i llevarla a otra perte.

que vamos a destinar un millon de pesos para que bastaba que hubiera procedido el Gobiernuevos cuarteles habiendo otras necesidades no fuera del presupuesto para que estos conmas apremiantes.

Mi exijencia se reduce hasta hoi a pedir que estudiemos este negocio con calma, i quiero tocar de paso esta cuestion de los presupuestos honrados, como se llaman.

Indudablemente que el que habla, como supuesto. todos los miembros de esta Cámara, han sustentado esta doctrina de hacer presupuestos que respondan a la verdad de las cosas. En se podia atender a muchas necesidades i se viene en el informe de la Comision Mista nindecia: pongamos todo lo que se pide; pero en guna de estas precauciones. una época como en la actual, en que no existe el dinero, en que los cálculos de entradas terior se han podido economizar, como dijo el no alcanzan a conformarse con las cuotas fija- señor Ministro, quinientos i tantes mil pesos das ¿podemos preterir la lei espresa que nos sobre las propuestas presentadas. Forrajear a obliga a encuadrar los presupuestos dentro tres mil quinientos caballos de la policía se de las respectivas cuotas? La lei del año 12 puede hacer con un millon cien mil pesos; sin es la camisa de fuerza para nosotros, i no po- embargo, la suma de tres veces esta cantidad demos apartarnos ni por un momento de sus no basta para los siete mil caballos del Ejérdisposiciones. La buena, la excelente, la lau-cito. dable doctrina de procurar que, dentro de los déficit.

Yo llego a creer a veces que mi criterio ciendo la postergacion de los presupuestos. Tan poco tiempo tuvo la Comision para es- Muchas veces he visto aquí oposiciones que

¿Cómo es posible, digo nuevamente, que del año 1912, se apele a una doctrina que no

Se exceden las partidas, como lo ha recoun señor Senador, se pone un millon de pe- nocido el honorable señor Ministro. En junio sos en momentos que el presupuesto no pue- se creyó suficiente un millon ochocientos mil de ser despachado porque no hai fondos. No pesos para forraje, i así venia el presupuesto se revela, pues, que la sub-Comision haya del Gobierne; en el nuevo proyecto se consulestudiado mucho esto, porque mas justificado tan tres millones trescientos mil pesos, que es era suprimir este millon de pesos consultado lo gastado el año pasado, en virtud de contratos escandalosos.

La Comition Mista estaba preocupada de -No es una hipótesis, señor Senador, porque este millon i medio de aumento, invertido en el Gobierno hai el propósito de retirar la desde ántes de la promulgacion de los presupuestos. Aquí hemos visto los precios, se ha El señor Walker Martínez.—De modo manifestado que los contratos no eran válidos, tratos quedaran sin efectos.

El señor Ministro exhibió una copia de un certificado del jeneral Ledesma en que consta que los contratos quedaban sujetos a la condicion que se consultaran los fondos en el pre-

El señor Ministro tuvo en un momento el deseo o la intencion de redactar la glosa del presupuesto en condiciones de dejar en liberlas épocas en que habia abundancia de dinero, tad para apreciar esta circunstancia, pero no

Hemos visto que en el presupuesto del In-

Así, cuando entremos al detalle de este presupuestos, quepan todas las necesidades presupuesto me ocuparé de esta cuestion; públicas, nos lleva a saltar por sobre la lei del por el momento solo llamo la atencion a esta año 12 para estender las cuotas fijadas, nos cuestion que debe resolverla la mayoría del lleva a hacer lo que estamos haciendo hoi, Senado, digo mas bien, de la unanimidad, esto es, discutir i aprobar presupuestos en porque aquí la mayoría es de todos ménos uno.

¿Cómo puede tenerse al pais en estas consalvar la dificultad de otra manera.

porque el informe no es mui esplícito

Comision, es posible que no haya entendido. menta su monto total? El señor Walker Martinez.—Para iro-

nías es necesario alguna agudeza.

todos los presupuestos, sin ahorrar trabajo; contrato con la Compañía Constructora del ahora que no estoi en ella, tengo derecho para Dique de Talcahuano, segun el cual debe entrabajar i hacer mis observaciones en el Se-tregar terminada la obra en un plazo fijo. En

atencion a la finura con que han sido espresa- el valor de los trabajos hechos, i, por el condas; pero las burlas hechas a la pata la llana, trario, en los últimos años se consultó una no se toleran.

El señor Saavedra (Ministro de Guerra i Marina).—No he tenido el ánimo de molestar en 1914 i 1915 a que se ha referido el señor al señor Senador.

El señor Walker Martínez.—Decia, senor Presidente, que no he entendido algunas de las modificaciones que propone la Comision. Dice el informe.

especiales».

Se ha aumentado el item 764 de 602,560

pesos 79 centavos a 1.216,000 pesos.

Se ha agregado a continuación del ítem 764 el siguiente:

Item ... Para atender al pago de los estados de trabajo que se adeudan desde el año 1914... \$ 681,451.12»

No sé si este último ítem es en oro, por referirse, segun entiendo, a trabajos en el dique de Talcahuano; pero, sea en oro o en papel, ¿cómo es posible colocarlo aquí? Si se trata del pago de deudas de 1914 ¿cómo se hace figurar en la lei de presupuestos de gastos de 1916, i siendo que hai que encuadrar estos gastos en una cuota fija? En el presupuesto, naturalmente, hai que poner los gastos de las necesidades del servicio en el año de la vijencia del presupuesto. Si cargamos al presupuesto cuanta deuda atrasada exista, será imposi ble hacerlo caber dentro de ninguna cuota.

Con la misma razon se hubiera podido condiciones? Que habrá necesidad de un suplemen-sultar en el presupuesto del Ministerio de Hato, cierto, pero hai casos an que no se puede cienda tos seis o siete millones de pesos que se deben en las cuentas por pagar que yo he He visto en el informe relativo al presu-estado criticando; no se hizo eso porque habria puesto de Marina algo que no he entendido, sido indebido. ¿Por qué, entónces, preganto yo al presidente de la Comision Mista, por qué El señor Saavedra (Ministro de Guerra i se han cargado a este presupuesto algunos Marina).—Como Su Señería no estuvo en la gastos decretados en 1914, con lo cual se au-

El señor **Tocornal**.—No recuerdo el punto. El señor Saavedra (Ministro de Guerra i En la Comision Mista siempre he estudiado Marina).—Se ha hecho esto porque hai un los primeros años de vijencia del contrato se Las alusiones agudas, se dejan pasar en fijó en los presupuestos una suma mayor que suma inferior al valor de las obras ejecutadas; de ahí nace la deuda por trabajos ejecutados Senador por Santiago. El Gobierno ha creido de su deber consultar fondos en el presupuesto de este año para pagar todos los trabajos porque este año se terminarán las obras; a lo sumo terminarán a principio del año próximo; «Partida 32, «Gastos autorizados por leyes i si no se paga la totalidad puede sobrevenir una demanda judicial de la Compañía constructora contra el Fisco.

El señor **Walker Martínez**. – Como ve la Honorable Cámara, tenia razon yo, por no ser miembro de la Comision Mista, para pedir esplicaciones; si bien es verdad que no me satisface la que ha dado el señor Ministro.

¿Por qué esa deuda atrasada, por sagrada que sea, no se paga por medio de un proyecto de lei independiente, en vez de cargarla al presupuesto? Creo que no podemos estar recojiendo todas las deudas del Estado para meterlas en los presupuestos del año actual; procediendo así no habrá cuotas posibles.

En fin, veo que estoi alargando demasiado mis observaciones i ha trascurrido la hora de sesion, de manera que quedaré con la palabra para la sesion próxima.

El señor Charme (Presidente).—Como ha llegado la hora, se levanta la sesion.

Se levantó la sesion.